

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3406**

En la ciudad de Montevideo, **a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña y del Director, economista Washington Ribeiro. El Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra, se encuentra en uso de licencia ordinaria.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3405 de 30 de enero de 2019.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Director. El señor Presidente aprueba las Actas números 3401 de 26 de diciembre de 2018 y 3402 de 27 de diciembre de 2018 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondiente a las Actas números 3403 de 16 de enero de 2019, 3404 de 23 de enero de 2019 y 3405 de 30 de enero de 2019 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asuntos correspondientes a la Secretaría General.

- 1) Protocolo de asuntos elevados a Directorio - Propuesta de modificación.
- 2) Banco Central del Uruguay - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República - Convenio específico - Propuesta de

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 18/02/2019 17:15:17
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 18/02/2019 17:50:04
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 19/02/2019 16:12:21

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

suscripción.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 22 y 23, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.

Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas para proveer dieciséis cargos de Analista IV - Contador (GEPU 28) bajo el régimen de contrato de función pública - Propuesta de contratación por lista de prelación.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 24.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

República AFAP S.A. - Recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° RR-SSF-2018-707 de 16 de noviembre de 2018. (2018-50-1-2600)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 25.

V) Asunto a conocimiento de los señores Directores.

Gerencia de Servicios Institucionales - Beatriz Queiruga - Cese en el cargo para ampararse al beneficio jubilatorio - Artículo 45 literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay. (2019-50-1-0177)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en virtud de la información que surge de la ficha de carrera (fojas 3 del expediente N° 2019-50-1-0177), que opera el cese previsto en el literal g) del artículo 45 del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

VI) Asuntos entrados.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1) Unidad de Certificación Electrónica - Sesión del Consejo Consultivo - 20 de marzo de 2019, Torre Ejecutiva Sur - Convocatoria. (NR/7/2019/125)

Los señores Directores acuerdan la participación en dicho evento, de la representante alterna, la señora Secretaria General socióloga Elizabeth Oria.

2) Banco de España - Reinventing Bretton Woods Committee - Conferencia "Desequilibrios globales y flujos de capital en la era de las nuevas tecnologías" - Madrid, España - 10 y 11 de setiembre de 2019. (NR/7/2019/137)

Los señores Directores acuerdan postergar la definición de quién concurrirá a este evento.

3) CAF Banco de Desarrollo de América Latina - Conferencia "El Futuro del gobierno en la era digital: transformación digital e innovación pública al servicio de los ciudadanos" - CLXV Reunión del Directorio - Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos - 11 y 12 de marzo de 2019. (2019-50-1-0199)

El señor Presidente informa que asistirá a las referidas conferencia y reunión.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Secretaría General - Reglamento del Procedimiento Administrativo para Acceder a la Información Pública. (2011-50-1-0601)

2) Secretaría General – Comité de Política Monetaria – Integración – Protocolo de funcionamiento. (2012-50-1-0782)

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 26 y 27, respectivamente.

3) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2017-50-

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 – Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 18/02/2019 17:15:17
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 18/02/2019 17:50:04
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 19/02/2019 16:12:21

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-0513)

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Plan Anual de Capacitación - Enero - Diciembre 2018 - Informe de ejecución. (2018-50-1-0380)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

5) Artículo 23 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al año 2019 – Compensación por maestrías y doctorados – Inicio del cómputo del plazo. (2018-50-1-1307)

Lo señores Directores acuerdan, siguiendo la práctica operada hasta el presente, interpretar que el período de evaluación de 180 días, previsto en el artículo 23 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al año 2019, se deberá computar desde la fecha de obtención del respectivo título; sin perjuicio de la obtención de títulos supletorios en los casos de maestrías o doctorados realizados en el extranjero. Por otra parte, acuerdan encomendar a la Gerencia de Contaduría y Presupuesto para que, en la próxima instancia de formulación presupuestal, incorpore esta interpretación en forma expresa.

6) VII Ronda de Negociación del Mercado Común del Sur (Mercosur-EFTA) - Buenos Aires, República Argentina - 11 al 15 de febrero de 2019. (2018-50-1-2899)

El señor Presidente informa que el Ministerio de Economía y Finanzas asistirá a la reunión, por lo que se deja sin efecto la participación del Banco Central del Uruguay.

7) Banco Mundial – Fondo Monetario Internacional - Reuniones de primavera – 8 al 14 de abril de 2019 - Banco Mundial - Executive Forum “Managing risks amid

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

elevated policy uncertainty” - 15 de abril de 2019 - Washington, Estados Unidos de América. (2019-50-1-0060)

El señor Presidente informa que asistirá a los referidos eventos.

8) Gerencia Política Económica y Mercados - Ausencia jerarca línea de reporte. (2019-50-1-0079)

El señor Presidente informa que el ejercicio de las funciones correspondientes al cargo de Gerente de Política Económica y Mercados, desde el día 4 de febrero de 2019 hasta el reintegro del economista Adolfo Sarmiento, estarán a cargo del contador Fabio Malacrida.

9) Plan Anual de Capacitación 2019. (2019-50-1-0206)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 28.

10) Mercosur – Coordinador institucional.

Los señores Directores acuerdan encomendar al Gerente de Asesoría Económica, economista Gerardo Licandro, la gestión integral de las instancias que tengan lugar en el ámbito del Mercosur, debiendo designar a las personas de su Gerencia para asistir a las reuniones que correspondan o en su caso, en los temas relativos a servicios financieros, solicitar a la Superintendencia de Servicios Financieros las designaciones correspondientes. Se deberá considerar que, en virtud de lo dispuesto por resolución D/394/2014 de 30 de diciembre de 2014, se han sistematizado los antecedentes relativos a la representación institucional.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 18/02/2019 17:15:17
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 18/02/2019 17:50:04
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 19/02/2019 16:12:21

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta, lucen en la nómina adjunta, las que forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

Alfredo Allo
Gerente de Área

Elizabeth Oria
Secretaria General

Alberto Graña
Presidente